

Lebrija, 13 de Enero de 2021

Señores

**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LEBRIJA**

ATTE: Dr. Luis Fernando Manosalva  
Gerente General

Ref.: Propuesta para Prestación de Servicios.

Por medio de la presente, y agradeciendo la invitación realizada por su despacho, me permito presentar propuesta para el desarrollo del siguiente objeto contractual: **“PRESTACION DE SERVICIOS COMO AYUDANTE DE FONTANERÍA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA E.S.P, Y OPERARIO DE LA SUBESTACION DE BOMBEO DEL POZO DEL AGUILA DE LA ESPL.”**

La propuesta de prestación de servicios contempla el desarrollo de las siguientes actividades:

- 1) Apoyar el equipo de operarios y fontaneros en las conexiones, toma de lecturas, mantenimientos, reparaciones necesarias en las redes de acueducto y alcantarillado.
- 2) Prestar toda su colaboración en las actividades que son inherentes a la prestación eficiente de los servicios públicos.
- 3) utilizar los Elementos de Protección Personal requeridos por el supervisor del contrato, para dar cumplimiento al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Los mismos deberán ser aportados por el contratista.
- 4) Mantener la custodia y cuidado de los elementos que le sean entregados por la empresa para el desarrollo de sus actividades. En caso de pérdida de estos, el contratista deberá asumir el costo y reposición de estos.
- 5) Servir como operario de la Subestación de bombeo del Pozo del Águila de la ESPL cuando sea requerido por la empresa.
- 6) Las demás actividades que se relacionen de manera directa con el objeto del presente contrato y que garanticen la adecuada prestación de los servicios públicos domiciliarios.

**PLAZO DE EJECUCION:**

El término de ejecución del futuro contrato será de **OCHO (08) MESES Y DIECISIETE (17) DIAS.**

**VALOR Y PAGO:** El valor de la prestación del servicio se tasa en la suma de **DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS SENTENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE. (\$16.276.300)** para **NUEVE** pagos: **UN PRIMER** pago por valor de **UN MILLON SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE (\$1.076.300)** y **OCHO (08) PAGOS** cada uno por valor de **UN MILLON NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$1.900.000).**

**DOCUMENTOS SOPORTE DE LA PROPUESTA**

Anexo a la presente propuesta los siguientes documentos: hoja de vida, fotocopia de la cedula de ciudadanía, fotocopia, RUT, antecedentes procuraduría, certificado contraloría, examen salud preocupacional.

Vigencia de la propuesta: Esta tendrá un término de vigencia de dos (02) meses.

Cordialmente,

**HERMES CONTRERAS**  
C.C # 5.672.076 de Lebrija.